

	INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL URIBE ANGEL	
CÓDIGO:FR-PP-36	PLAN DE RECUPERACIÓN	VERSIÓN: 1

Nit. 811.017.376-6

GRUPO: 9º1-2

La comisión de Evaluación y Promoción de la Institución Educativa se permite informarle que, transcurrido el **2** periodo académico del presente año lectivo y concluidas las actividades respectivas del plan de estudios, Usted no alcanzó los logros propuestos en el área de **ética y valores** para este periodo, por lo tanto debe realizar las actividades de Refuerzo y el Plan de Superación, bajo la orientación del (a) maestro (a) del Área y la asesoría de esta Comisión, las cuales presentará como se le indica a continuación:

LOGROS

- Comprende que la empatía y la tolerancia son fundamentales en el proceso de vivir con el otro.
- Clasifica los tipos y actitudes de los valores personales, sociales y trascendentales.
- Reconoce la importancia del saber convivir, para generar un ambiente agradable en mi entorno.

ACTIVIDADES DE REFUERZO Y PLAN DE SUPERACIÓN A PRESENTAR:

- Presentar desarrollada la ficha de la servicialidad. Reclamarla en la fotocopidora.
- Desarrollar el taller sobre la constancia, responder cada pregunta. Reclamarlo en fotocopidora.
- Presentar la cartilla con cada reflexión analizada.

COMPROMISOS:

Estudiante: Me comprometo a cumplir con las actividades propuestas por el maestro (a) del área y la Comisión de Evaluación y promoción, observando los compromisos contraídos, presentándolas en la fecha indicada.

Acudiente: Estaré pendiente del trabajo escolar del Estudiante y ofreceré mi apoyo y colaboración para que estas actividades puedan ser cumplidas a cabalidad por mi acudido, atendiendo las orientaciones dadas por el plantel.

Fecha de Presentación: _____

Nombre del Educador (a)

Comité de Eval. Y Prom. Comité de Eval. Y Prom.

Nota:

Las actividades de refuerzo aquí indicadas, solo podrán ser presentadas en las fechas estipuladas, para que se le autorice a un estudiante una fecha distinta, se requiere certificación médica de incapacidad tanto para la presentación del taller, como de la respectiva prueba. El taller debe ser entregado al docente dos días antes de la aplicación de la prueba, recordemos que el taller es calificable y un requisito indispensable para presentar la evaluación.